



TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

(ART. 243 Y 244 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

Medio de control	NULIDAD Y RESSTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13001-33-33-005-2017-00071-00
Demandante	ELECTRICARIBE SA ESP
Demandado	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICO DOMICILIARIOS – Y OTROS

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2021, POR UN (1) DÍA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTINEUVE (29) DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00 AM
VENCE EL TRASLADO: TRES (03) DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telectragena
E-mail: admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6649637 – fax 6647275
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar